

Se convoca **Pre-Junta de Gobierno** de carácter informativo público el día **25 de octubre de 2016** a las **10:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de informar sobre los asuntos que conforman el orden del día abajo indicado.

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **25 de octubre de 2016** a las **13:30 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de octubre de 2016.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 2.- AJ 51/11 (RRHH). Dar cuenta de la sentencia nº 236/2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 01 de Madrid dictada en el procedimiento abreviado 311/2011.

Nº 3.- AJ 33/12 (INSPECCIÓN TRIBUTARIA 788/10). Dar cuenta de la sentencia nº 1042 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Novena dictada en el recurso de apelación 1213/2015.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 4.- Propuesta de resolución de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Nº 5.- Propuesta de resoluciones sancionadoras en materia de tráfico.

Nº 6.- Propuesta de incoación de expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 7.- Propuesta de incoación de expedientes de expedientes sancionadores en materia de urbanismo y medio ambiente.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO, DEPORTES Y RECURSOS HUMANOS

CONTRATACIÓN

Nº 8.- CON 51/14. Declaración de nulidad de acto preparatorio de contrato del servicio de limpieza y recogida de residuos del municipio.

Nº 9.- CON 32/16. Expediente de contratación del servicio de asesoramiento y atención profesional para la prevención e intervención en violencia de género.

Nº 10.- CON 39/16. Expediente de contratación del servicio de mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones térmicas (climatización, calefacción y A.C.S.), de protección contra incendios y fotovoltaicas de los edificios municipales y de los centros de Educación Infantil y Primaria de San Sebastián de los Reyes.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INTERVENCIÓN

- Nº 11.- Compromiso de gastos.
- Nº 12.- Reconocimiento de obligaciones.
- Nº 13.- Ordenación de pagos.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA Y JUVENTUD

EDUCACIÓN

- Nº 14.- Dar cuenta de la concesión de la ayuda solicitada a la Comunidad de Madrid para colaborar en el sostenimiento de los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Especial en los que se escolarizan alumnos censados en otros municipios.

CONCEJALÍA DE CULTURA

- Nº 15.- Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid (Oficina de Cultura y Turismo de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno) y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la migración de datos e integración de los servicios bibliotecarios de lectura pública del municipio en el catálogo regional de la Comunidad de Madrid y para la implantación de un carné único en los servicios bibliotecarios.

CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS

DISCIPLINA URBANÍSTICA

- Nº 16.- 2015/DISCI/000138 - 2015/DISRE/000080. Propuesta de resolución de orden de restablecimiento de la legalidad urbanística en avenida Arribes del Duero nº 11.

- Nº 17.- Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 21 de octubre de 2016.

EL ALCALDE,
Narciso Romero Morro